

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE DE GESTION
FUNDACION GUATEFUTURO
MUNICIPIO DE GUATEMALA, GUATEMALA
PERIODO AUDITADO: DEL 1 DE JULIO DE 2008 AL 31 DE ENERO DE 2009**

GUATEMALA, ABRIL 2009

DICTAMEN

Licenciado
Luis Miguel Castillo
Presidente
Fundación GuateFuturo
Su Despacho

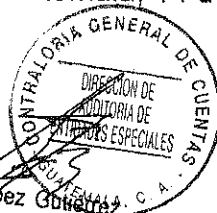
Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Fundación GuateFuturo que corresponden; el Balance General y Estado de Resultados al 31 de enero de 2009, por el período que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y los estimados importantes hechos por la administración, así como evaluar la presentación global del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría brinda una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente respecto de todo lo importante la posición financiera de la Fundación GuateFuturo al 31 de enero de 2009, y de su desempeño financiero por el período que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

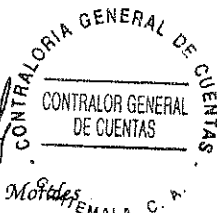
Contralor General de Cuentas

Guatemala, 14 de abril de 2009



[Signature]
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

[Signature]
Lic. Carlos Enrique Mancos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0062-2009

Guatemala, 09 de marzo de 2009

Auditor Gubernamental:

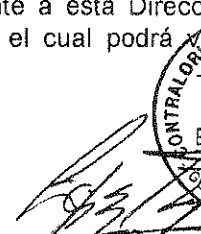
LIC. ERIK ESTUARDO AGUIRRE HERNANDEZ

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la FUNDACION GUATEFUTURO, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO F1-135, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 28 de febrero de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

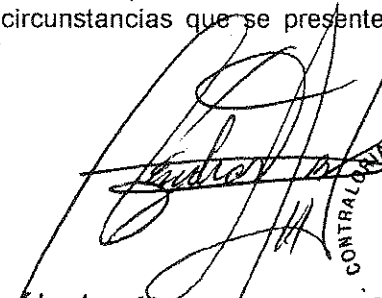
Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslado de fondos, debe constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

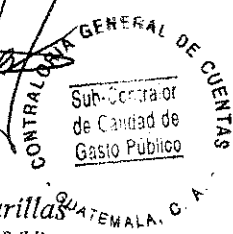
Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.


Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales




Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

INDICE

	Página
1 ANTECEDENTES	1
1.1 Creación u Origen y Objetivos	1
1.2 Función o Gestión Principal	1
1.3 Organización	1
1.4 Ejecución de su Gestión Financiera	2
2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	2
3 ALCANCE	3
4 INFORMACION FINANCIERA	3
5 ESTADOS FINANCIEROS	4
6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
7 HECHOS SUBSECUENTES Y ACCIONES DE LA ENTIDAD	7
8 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
9 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7



A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

FUNDACION GUATEFUTURO

1. ANTECEDENTES

1.1 Creación u Origen y Objetivos

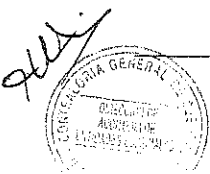
La Fundación GuateFuturo, es entidad sin ánimo de lucro, inspirada en objetivos educativos, culturales, de capacitación y desarrollo profesional, por medio de la cual se canalizan recursos para brindar oportunidades a los profesionales guatemaltecos que desean realizar postgrados en el exterior, crecer académica y personalmente, con la convicción que la educación y la formación del recurso humano del país tienen responsabilidad social compartida; fue constituida el 18 de julio del 2006, según testimonio de la escritura pública No. 71, aprobándole estatutos para su funcionamiento y reconociéndole personalidad jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 1109-2006 de fecha 29 de agosto de 2006, publicado en el Diario de Centro América el 12 de septiembre del 2006 e inscrita en el Sistema Unico del Registro Electrónico de Personas Jurídicas (SIRPEJU), partida número 814, folio 814 libro 1 de fecha 18 de octubre de 2006.

1.2 Función o Gestión Principal

Prestación de los beneficios siguientes a) Promover, apoyar, financiar, dirigir y participar en la formación educacional y capacitación de guatemaltecos, fuera y dentro del país; b) crear y administrar, directa o indirecta, un fondo económico que genere los recursos necesarios para desarrollar sus actividades en las áreas educativas que determine el Consejo de Fundadores; c) apoyar a profesionales guatemaltecos de excelencia académica, para que realicen sus estudios de postgrado (maestría, doctorado, etcétera), en las mejores Universidades del mundo, para que posteriormente sus conocimientos y actividad profesional laboral contribuyan al desarrollo de la República de Guatemala; d) Otorgar becas, financiamiento o cofinanciamiento para el cumplimiento de sus fines; y e) cooperación con instituciones que tuvieran fines similares y, desde luego, siempre que así lo ameriten las circunstancias del caso.

1.3 Organización

El Organo de Gobierno y Administración de la Fundación, en orden jerárquico, está a cargo de los órganos siguientes: a) La Junta General de Fundadores y Benefactores; y b) Consejo Directivo o Directorio.



1.4 Ejecución de su Gestión Financiera

El financiamiento de la Fundación, funciona con un esquema mixto, es decir, con participación público-privada, el 29 de diciembre de 2008, recibió aporte por TREINTA MILLONES DE QUETZALES (Q 30,000,000.00) según convenio de pago de asignación presupuestaria especial suscrito entre el Ministerio de Educación y dicha Fundación, aprobado por Acuerdo Ministerial No. 1127-2008 de fecha 8 de julio de 2008, que proviene de la asignación especial en el presupuesto de egresos del Ministerio de Educación, para el desarrollo de los programas crédito beca (PCB) y consejería académica para información, asesoría y orientación al estudiante sobre oportunidades de estudio en el exterior; dicho aporte generó intereses del 29 de diciembre al 2 de febrero de 2009 la cantidad de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (Q 26,630.13) después de la aplicación del Impuesto Sobre Productos Financieros, cuyo total asciende a TREINTA MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (Q 30,026,630.13), el cual fue traslado para la constitución de Fideicomiso de administración y de inversión, el 6 de febrero de 2009.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

2.1 General

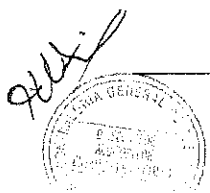
2.1.1 Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por la Entidad, así como, el uso de los recursos financieros y no financieros puestos a su disposición.

2.2 Específicos

2.2.1 Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

2.2.2 Verificar si los recursos recibidos durante el período auditado fueron aplicados por las autoridades, observando el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes, para la ejecución de las operaciones financieras de la entidad.

2.2.3 Emitir las observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de las situaciones detectadas durante el desarrollo del examen, especificando de manera detallada y cuantificada, los efectos negativos, si los hubiere, en perjuicio del Estado.



3. ALCANCE

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el período comprendido del 1 de julio de 2008 al 31 de enero de 2009, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto por la propia Fundación como por otras instituciones, para la salvaguarda de sus activos.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental establecidas por la Contraloría General de Cuentas para análisis de esta naturaleza, procediendo a evaluar el 100% de los rubros mostrados en los estados financieros.

4. INFORMACION FINANCIERA

Bancos

Se verificó que la Fundación, administra sus recursos en 2 cuentas monetarias bancarias aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas al 31 de enero de 2009, presenta un valor de TREINTA MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (30,026,630.13).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas.

Ingresos

Se verificó si el Departamento de Contabilidad de la Fundación, el aporte recibido del Ministerio de Educación, los concilió mensualmente con los registros de Caja Fiscal, estableciéndose que dicho aporte el 3 de febrero de 2009, fue constituido en Fideicomiso de administración e inversión.



5. ESTADOS FINANCIEROS

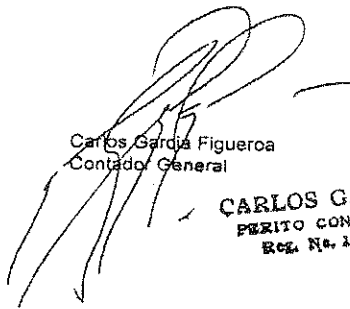
FUNDACION GUATEFUTURO
 BALANCE GENERAL INVERSION ESTATAL (GOBIERNO)
 MINISTERIO DE EDUCACION
 AL 31 DE ENERO 2,009
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES
 T.C. 1,70657

<u>ACTIVO</u>		
<u>CORRIENTE</u>		
CTA. 066-0006998-9 QYT EN QUETZALES	30,000,000.00	30,000,000.00
TOTAL ACTIVO	30,000,000.00	30,000,000.00
<u>PASIVO</u>		
<u>CORRIENTE</u>		
PROVEEDORES LOCALES	0.00	0.00
<u>NO CORRIENTE</u>		
MINISTERIO DE EDUCACION	30,000,000.00	30,000,000.00
TOTAL PASIVO	30,000,000.00	30,000,000.00
<u>CAPITAL</u>		
PERDIDAS ACUMULADAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00
SUMA PASIVO + CAPITAL	0.00	0.00

El infrascrito contador con número de registro 124401 ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) CERTIFICA: que el presente Balance General de Fundación Guatefuturo muestra los activos, pasivos y capital por el periodo que terminó el 31 de enero del 2009.

Guatemala, 19 de febrero del 2009.

Yolani Soto Menegazzo
 Representante


 Carlos García Figueroa
 Contador General

CARLOS GARCIA
 PERITO CONTADOR
 REG. No. 124401

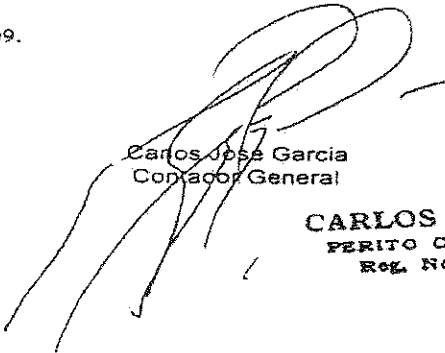
**FUNDACION GUATEFUTURO
ESTADO DE RESULTADOS INVERSION ESTATAL (GOBIERNO)
MINISTERIO DE EDUCACION
AL 31 DE ENERO 2,009
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES
T.C. 7.70657**

INGRESOS		
DONACIONES	-	-
OTROS INGRESOS	-	-
UTILIDAD BRUTA	-----	-
GASTOS DE OPERACIÓN		-
SUELDOS	-	-
SUMINISTROS Y ENSERES	-	-
SEGUROS	-	-
PUBLICIDAD	-	-
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	-----	-
GASTOS		-
COMISIONES BANCARIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-----	-

El infrascrito contador con número de registro 124401 ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) **CERTIFICA**: que el presente Estado de Resultados de Fundación Guatefuturo, muestra los ingresos, costos y gastos por el período que terminó el 31 de enero del 2009.

Guatemala, 19 de febrero de 2009.

Yolani Soto Menegazzo
Representante


Carlos Jose Garcia
Contador General

CARLOS GARCIA
PERITO CONTADOR
Reg. No. 124401

6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD

La Fundación GuateFuturo, se constituyó según testimonio de la escritura pública No. 71, aprobándole estatutos para su funcionamiento y reconociéndole personalidad jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 1109-2006 de fecha 29 de agosto de 2006, publicado en el Diario de Centro América el 12 de septiembre del 2006 e inscrita en el Sistema Unico del Registro Electrónico de Personas Jurídicas (SIRPEJU), partida número 814, folio 814 libro 1 de fecha 18 de octubre de 2006.

Su objeto principal dar a conocer los programas de la Fundación en los sectores gubernamentales, académicos y empresariales como la mejor opción para apoyar la formación de profesionales guatemaltecos de excelencia académica financiando estudios de postgrados en el exterior, en las mejores universidades del mundo.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los estados financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo comprende los saldos en Bancos y se integra de la siguiente manera:

Cta. 066-0006998-9 Banco G & T CONTINENTAL	
Aporte proveniente del Ministerio de Educación	Q 30,000,000.00
Intereses	Q <u>26,630.13</u>
TOTAL	Q 30,026,630.13
	=====

NOTA 4 OBLIGACIONES

La Fundación, según convenio de asignación presupuestal especial el Ministerio de Educación le trasladó la cantidad de TREINTA MILLONES DE QUETZALES (Q 30,000,000.00), los cuales figuran dentro del Balance



[Handwritten signature]

General como obligación establecido en la Cláusula Séptima del referido convenio.

7. HECHOS SUBSECUENTES Y ACCIONES DE LA ENTIDAD

En relación a hechos subsecuentes presentados con posterioridad al 31 de enero de 2009, durante el proceso de auditoría se detectó que la cuenta aperturada en el Banco G & T Continental No. 66-0006998-9 a nombre de Función GuateFuturo, se registraron intereses por valor de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (Q 26,630.13) después de aplicar el impuesto sobre productos financieros, los cuales fueron depositados el 12 de marzo de 2009 en la cuenta en el Banco G & T Continental No. 001-0037221-9 a nombre de Fideicomiso Guatefuturo, realizando el ajuste correspondiente en el mes de marzo de 2009.


8. COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

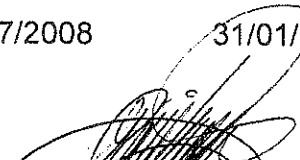
No existen recomendaciones por parte de Contraloría General de Cuentas, debido a que es la primera auditoría realizada a dicha Fundación.

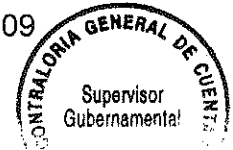
9. NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

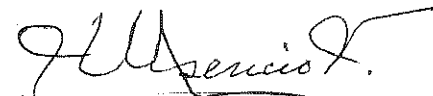
RESPONSABLES	PERIODO DESEMPAÑADO	
Contador Lic. Carlos José García Figueroa	01/07/2008	31/01/2009

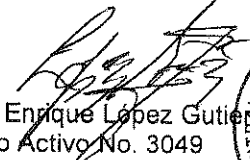
Gerente Ejecutiva Yolani Soto Menegazzo	01/07/2008	31/01/2009
---	------------	------------



 Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernández
 Colegiado Activo No. CPA-1015 AUDITOR
 Colegio Contadores Públicos y Auditores
 Auditor Gubernamental


 Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana
 Colegiado Activo No. 6504
 Colegio Profesionales CC.EE
 Supervisor Auditoría de Entidades Especiales




 Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas
 Colegiado Activo No.3050
 Colegio Profesionales CC.EE
 Subdirector Auditoría de Entidades Especiales


 Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
 Colegiado Activo No. 3049
 Colegio Profesionales CC.EE
 Director de Auditoría Entidades Especiales



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1
 Anexo No. 1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

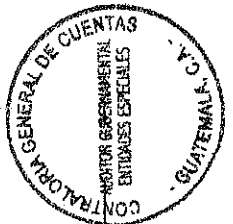
Nombre de la Entidad	FUNDACION GUATEFUTURO		Dirección de la Entidad Auditada	Boulevard Los Próceres 5-56, Zona 10 Unicentro nivel 6, Guatemala	
No. De Cuentadancia	F1-135		Teléfonos de la Entidad Auditada	24225894 y 23664095	
Tipo de Auditoria	Auditoria Gubernamental, que incluye evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión		Periodo Auditado	1 de julio de 2008 al 31 de enero de 2009	
Nombramiento	DAEE-0062-2009		No. Carta a la Gerencia y Fecha		
Auditor Gubernamental	Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernández		Supervisor	Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana	

No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Proceso	

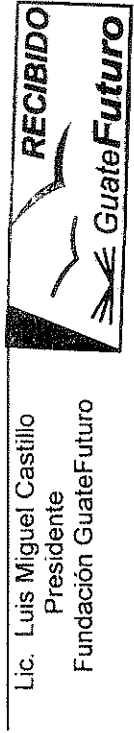
Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Guatemala, 14 abril de 2009.

Erik Estuardo Aguirre Hernández
 Lic. Erik Estuardo Aguirre Hernández
 Auditor Gubernamental



RECIBIDO: JONANNA TORO
 04 - mayo - 2009



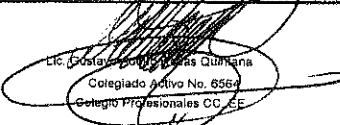

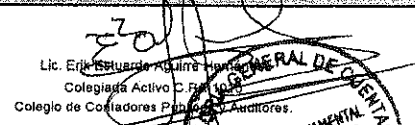
FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA:	FUNDACION GUATEFUTURO			FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA
1.1	ORGANISMO AL QUE PERTENECE:	DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES			
1.2	NÚMERO DE CUENTADANCIA	F1-135			
2	CODIGO (Exclusivo estadística)				
3	NOMBRAMIENTO No.(s)	DAEE-0062-2009			
4	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES			
5	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	9 DE MARZO DE 2009			
6	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES)				
7	PERIODO AUDITADO	Día Mes Año DEL 1 7 2009	Día Mes Año AL 31 1 2009	No. PERIODOS AUDITADOS	7
8	FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S)	15 DE FEBRERO DE 2009			

AUDITORÍA

9	TIPO DE AUDITORÍA	EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA	16	TIPO DE OBRA 4/	No Obras	Monto
10	MONTO AUDITADO			Puentes	Q	-
	Ingresos	Q 30.026.630,13		Pavimentos	Q	-
	Egresos	Q -		Edificios Escolares	Q	-
	TOTAL	Q 30.026.630,13		Otros edificios	Q	-
11	OBJECIONES DESVANECIDAS			Salón usos múltiples	Q	-
	En efectivo	Q -		Const. Y Mant. Carretera	Q	-
	En documentos	Q -		Instalaciones Deportivas	Q	-
	Otros.	Q -		Sistema de Agua Potable	Q	-
12	DENUNCIAS			Drenajes	Q	-
	Tipo de infracción			Energía Eléctrica	Q	-
	Fundamento legal			Otros	Q	-
	Motivo			TOTAL	0	Q -
	Lugar					
13	FORMULACIÓN DE CARGOS	Q -		17 OBSERVACIONES		
	Tipo de infracción			17/2/3/ si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo - 4/ Si es más de una obra agregar anexo		
	Fundamento legal					
14	SANCIONES					
	Tipo de infracción					
	Fundamento Legal					
15	Presupuesto Asignado	Q -				
	Modificaciones (+) ó (-)	Q -				
	Vigente	Q -				
	Ejecutado	Q -				
	Por devengar	Q -				

18 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

<p style="text-align: center;">  Lic. Gustavo Buitrago Quirós Quiñana Colegiado Activo No. 6564 Colegio Profesionales CC. CE Supervisor de Auditoría de Entidades Especiales </p>		<p style="text-align: center;">  Lic. Erik Estuardo Quiñonez Colegiado Activo C. P. No. 1046 Colegio de Contadores Públicos y Auditores. Auditor Gubernamental </p>
--	---	---

